

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS CONVOCADO POR ORDEN DE 7 DE AGOSTO DE 2018, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2018

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, correspondientes a la línea subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **5 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



Código Seguro De Verificación:	zZcHL+VK3ja+EA9BwqLO8w==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/zZcHL+VK3ja+EA9BwqLO8w=	Página	1/15



ANEXO

SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

PROGRAMAS - PERSONAS CON ADICCIONES Y VIH-SIDA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ABD-ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00000376-1

CIF Entidad Solicitante: G59435180

Objeto/Actividad Subvencionable: Energy Control: reducción de riesgos y monitorización de drogas en discotecas.

A Subsananar:

- Apdo.4(7): debe MARCAR la casilla "No ha solicitado y/u obtenido subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales" y DESMARCAR la casilla "ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales". Las subvenciones relacionadas corresponden a años anteriores.
- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).
- Apdo. 6.13.1: Debe cumplimentar la columna Jornada/Porcentaje.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ABD-ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00000573-1

CIF Entidad Solicitante: G59435180

Objeto/Actividad Subvencionable: Intervención grupal sobre consumo intensivo de alcohol e intoxicaciones etílicas con adolescentes.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ADHARA ASOCIACION VIH/SIDA

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001776-1

CIF Entidad Solicitante: G91418723

Objeto/Actividad Subvencionable: Breaking Bad: chems, sex y salud sexual.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: error aritmético en Gastos de Personal. Revisar el importe de la columna "Total" de la trabajadora "LCDA Psicología".
- Apdo. 6.13.2: error aritmético en el Presupuesto. Revisar el importe de la columna "Total" del concepto "gastos de gestión y administración".

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ADORATRICES ESCLAVAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y CARIDAD. PROVINCIA DE ESPAÑA.

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



Código Seguro De Verificación:	zzcHL+VK3ja+EA9BwqL08w==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/zzcHL+VK3ja+EA9BwqL08w=	Página	2/15



Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00000760-1

CIF Entidad Solicitante: R2801739J

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO VIVE: Rehabilitación e inserción social de mujeres con adicciones.

A Subsancar:

- En el caso de federaciones, confederaciones o personas jurídicas similares que integren en su seno a varias entidades miembros, de entre éstas podrá proponer al menos dos entidades ejecutantes de los programas, que actuarán en nombre y por cuenta de la entidad solicitante.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ANDALUCÍA POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00000565-1

CIF Entidad Solicitante: G91715003

Objeto/Actividad Subvencionable: La inteligencia emocional para prevenir las adicciones.

A Subsancar:

- Apdo. 5: los certificados aportados no acreditan suficientemente la implantación efectiva de la entidad (debe acreditarse mediante convenio, contrato, resolución, etc...firmados con otras Administraciones y/o Entidades).

- Apdo. 6.13.1: el campo "número de horas semanales" es incorrecto.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001372-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: Acompañamiento a la incorporación social en dispositivos residenciales de tratamiento.

A Subsancar:

- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la presentación en el correspondiente Registro de las cuentas anuales. (Debe aportarse certificado del Registro).

- Apdo. 5: la declaración responsable de la no variación de Estatutos sería válida si se hubiesen aportado los mismos en la pasada convocatoria.

- Apdo. 6.13.1: error aritmético en Gastos de Personal (la columna número de horas semanales debe adecuarse a la columna porcentaje de Jornada que se ha indicado).

- Apdo. 6.13.2.Bis: el importe de Gastos de gestión y administración supera el 9% del importe solicitado a la C.I.P.S. (CES Málaga).

- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal (Director/Responsable CES Córdoba) excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

- Apdo. 6.13.1: la categoría Director/Responsable debe encuadrarse en un grupo profesional concreto.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001206-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: Atención integral a personas con concurrencia de un trastorno por uso de sustancias (TUS) y otro trastorno psiquiátrico.

A Subsancar:

- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la presentación en el correspondiente



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	zzcHL+VK3ja+EA9BwqLO8w==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/zzcHL+VK3ja+EA9BwqLO8w=	Página	3/15



Registro de las cuentas anuales. (Debe aportarse certificado del Registro).

- Apdo. 5: la declaración responsable de la no variación de Estatutos sería válida si se hubiesen aportado los mismos en la pasada convocatoria.
- Apdo. 6.13.1: error aritmético en Gastos de Personal (la casilla número de horas semanales debe adecuarse al porcentaje de Jornada indicada).
- Apdo. 6.13.2.Bis: el importe de Gastos de gestión y administración supera el 9% del importe solicitado a la C.I.P.S. (CES Málaga).
- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal (Licenciado/a CES Jerez) y (Director/Responsable CES Córdoba) exceden del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001390-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa educativo-terapéutico de rehabilitación de adicciones en régimen ambulatorio y/o en centro de día.

A Subsananar:

- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la presentación en el correspondiente Registro de las cuentas anuales. (Debe aportarse certificado del Registro).
- Apdo. 5: la declaración responsable de la no variación de Estatutos sería válida si se hubiesen aportado los mismos en la pasada convocatoria.
- Apdo. 6.13.1: error aritmético en Gastos de Personal (la columna número de horas semanales debe adecuarse a la columna porcentaje de Jornada que se ha indicado).
- Apdo. 6.13.2.Bis: el importe de Gastos de gestión y administración supera el 9% del importe solicitado a la C.I.P.S. (CES Málaga).
- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal (Director/Responsable CES Córdoba) excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).
- Apdo. 6.13.1: la categoría Director/Responsable debe encuadrarse en un grupo profesional concreto.

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001441-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de prevención y de apoyo a personas con VIH-SIDA y familias.

A Subsananar:

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001148-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa integral de reducción de daños para personas con problemas de adicciones.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal (Director/Responsable) excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).
- Apdo. 6.13.1: error aritmético en Gastos de Personal (la casilla número de horas semanales debe



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	zZcHL+VK3ja+EA9BwqLO8w==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/zZcHL+VK3ja+EA9BwqLO8w=	Página	4/15



adecuarse al porcentaje de Jornada indicada).

- Apdo. 6.13.2.Bis: el importe de Gastos de gestión y administración supera el 9% del importe solicitado a la C.I.P.S. (CES Huelva).
- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la presentación en el correspondiente Registro de las cuentas anuales. (Debe aportarse certificado del Registro).
- Apdo. 5: la declaración responsable de la no variación de Estatutos sería válida si se hubiesen aportado los mismos en la pasada convocatoria. (En la documentación sólo se aporta Proyecto Hombre Granada).

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001219-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: Reinserción social de personas con problemas de adicciones para la consolidación de la abstinencia y puesta en marcha de un proyecto de vida.

A Subsananar:

- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la presentación en el correspondiente Registro de las cuentas anuales. (Debe aportarse certificado del Registro).
- Apdo. 5: la declaración responsable de la no variación de Estatutos sería válida si se hubiesen aportado los mismos en la pasada convocatoria.
- Apdo. 6.13.1: error aritmético en Gastos de Personal (la casilla número de horas semanales debe adecuarse al porcentaje de Jornada indicada).
- Apdo. 6.13.2.Bis: el importe de Gastos de gestión y administración supera el 9% del importe solicitado a la C.I.P.S. (CES Málaga).
- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal (Director/Responsable CES Córdoba) excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001247-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de apoyo a consumidores de psicoestimulantes y alcohol.

A Subsananar:

- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la presentación en el correspondiente Registro de las cuentas anuales. (Debe aportarse certificado del Registro).
- Apdo. 5: la declaración responsable de la no variación de Estatutos sería válida si se hubiesen aportado los mismos en la pasada convocatoria.
- Apdo. 6.13.1: error aritmético en Gastos de Personal (la columna número de horas semanales debe adecuarse a la columna porcentaje de Jornada que se ha indicado).
- Apdo. 6.13.2.Bis: el importe de Gastos de gestión y administración supera el 9% del importe solicitado a la C.I.P.S. (CES Málaga).
- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal (Director/Responsable CES Córdoba y Terapeuta Asociación Alba) exceden del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).
- Apdo. 6.13.1: la categoría Director/Responsable debe encuadrarse en un grupo profesional concreto.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	zzcHL+VK3ja+EA9BwqL08w==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/zzcHL+VK3ja+EA9BwqL08w=	Página	5/15



13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN APOYO POSITIVO
 Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00000555-1
 CIF Entidad Solicitante: G80672694
 Objeto/Actividad Subvencionable: ALGO ESTA PASANDO (AEP): un generador de salud y emprendimiento comunitario.
 A Subsananar:
 - Apdo. 6.2: debe adecuarse a la relación de actuaciones subvencionables indicadas en el Anexo A de la convocatoria (2018).

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION "ARCA-EMPLEO"
 Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001437-1
 CIF Entidad Solicitante: G18343376
 Objeto/Actividad Subvencionable: Segunda oportunidad.
 A Subsananar:
 - Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc).
 - Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la representación legal.

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ARRABALES
 Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00000681-1
 CIF Entidad Solicitante: G21335625
 Objeto/Actividad Subvencionable: Tratamiento integral de personas adictas con VIH-SIDA.
 A Subsananar:
 - Apdo. 6.4: no se especifica el periodo de ejecución.
 - Formulario Erróneo. Debe utilizar el Anexo I para Programas, debiendo mantener el mismo contenido e importe del programa solicitado (Faltan las páginas de la 5 a la 7).
 - Apdo. 5: el órgano gestor no tiene constancia de la presentación de los Estatutos de la entidad.

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BENÉFICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN INTEGRAL DE TOXICÓMANOS ALIENTO DE VIDA
 Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001751-1
 CIF Entidad Solicitante: G56056401
 Objeto/Actividad Subvencionable: Personas con adicciones y personas con VIH-SIDA.
 A Subsananar:
 - Apdo.4(7): debe MARCAR la casilla "No ha solicitado y/u obtenido subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales" y DESMARCAR la casilla "ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales".
 (La relación de subvenciones que la entidad detalla son de ejercicios anteriores).

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CIUDADANA ANTI-SIDA DE MALAGA "ASIMA"
 Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001970-1



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	zzcHL+VK3ja+EA9BwqL08w==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/zzcHL+VK3ja+EA9BwqL08w=	Página	6/15



CIF Entidad Solicitante: G29443728
 Objeto/Actividad Subvencionable: Centro de Atención Integral a la Diversidad y la Salud Sexual-CAIDSS.
 A Subsananar:
 - Apdo. 6.13: error aritmético en el presupuesto (sumatorio subtotal de personal y gastos corrientes).

18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CIUDADANA ANTI-SIDA DE MALAGA "ASIMA"
 Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001165-1
 CIF Entidad Solicitante: G29443728
 Objeto/Actividad Subvencionable: Revolusnarme (Vivienda de Apoyo al Tratamiento).
 A Subsananar:
 - Apdo. 5: se requiere la presentación de los estatutos de la entidad.
 - Apdo. 2: no aparece cumplimentado el campo Teléfono móvil para el alta en Notifica.

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CIUDADANA ANTI-SIDA DE MALAGA "ASIMA"
 Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001146-1
 CIF Entidad Solicitante: G29443728
 Objeto/Actividad Subvencionable: Me Gestiono (Vivienda de Apoyo al Tratamiento).
 A Subsananar:
 - Apdo. 5: se requiere la presentación de los estatutos de la entidad.
 - Apdo. 2: no aparece cumplimentado el campo Teléfono móvil para el alta en Notifica.

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION "IEMAKAIE"
 Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00000800-1
 CIF Entidad Solicitante: G14528731
 Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención de la serobofia en profesionales de diferentes ámbitos.
 A Subsananar:
 - Apdo. 6.2: debe adecuarse a la relación de actuaciones subvencionables indicadas en el Anexo A de la convocatoria (2018).
 - Apdo. 6.13.2: el importe solicitado a la C.I.P.S no coincide con el indicado en el apartado 8.

21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN "INTEGRACIÓN PARA LA VIDA"
 Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001901-1
 CIF Entidad Solicitante: G92499078
 Objeto/Actividad Subvencionable: Educar para prevenir: Programa preventivo conductas adictivas en el entorno sociofamiliar y comunitario.
 A Subsananar:
 - Apdo. 6.4: el plazo de ejecución debe coincidir con el apdo. 6.12 "Descripción de las actividades y su planificación temporal" (Debe concretar en ambos apartados el día, mes y año de inicio y final).
 - Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal (excepto 2º, 3º y 4º trabajador) exceden del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).
 - Apdo. 4: según el apartado 7.b) del cuadro resumen de las bases reguladoras, las subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, deben ser declaradas y por tanto reflejarse en el apartado 4 de la solicitud; así como ser comunicadas en el caso de que sean concedidas.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	zzcHL+VK3ja+EA9BwqL08w==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/zzcHL+VK3ja+EA9BwqL08w=	Página	7/15



22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION JEREZANA DE AYUDA A AFECTADOS DEL VIH/SIDA " SILOE "
 Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00000812-1
 CIF Entidad Solicitante: G11696382
 Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento de vivienda para personas con VIH-SIDA.
 A Subsanar:
 - Apdo. 6.13.1: error aritmético en Gastos de Personal (presupuesto unitario por número de meses no coincide con el total).

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION NAZARENA DE TERAPIA DE APOYO, REHABILITACION E INSERCIÓN SOCIAL (ANTARIS)
 Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001183-1
 CIF Entidad Solicitante: G41208653
 Objeto/Actividad Subvencionable: INCORPÓRATE.
 A Subsanar:
 - Apdo. 6.10 bis y Apdo. 6.13 bis: deben cumplimentarse por cada una de las entidades ejecutantes (incluida la solicitante en caso de que se le impute algún gasto).
 - Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal (Auxiliar Administrativa) excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA EL TRATAMIENTO Y LA REHABILITACION DE LOS ALCOHOLICOS Y FAMILIARES DE JAEN VIVE LIBRE
 Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00000754-1
 CIF Entidad Solicitante: G23648538
 Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención, información y rehabilitación de personas con diferentes adicciones.
 A Subsanar:
 - Apdo. 5: no aporta la siguiente documentación acreditativa de las relacionadas en el Apdo.5: Estatutos.
 - Apdo. 6.2: debe adecuarse a la relación de actuaciones subvencionables indicadas en el Anexo A de la convocatoria (2018).
 - Apdo. 6.4: no se especifica el periodo de ejecución.
 - Apdo.6.13: no aparece cumplimentado el apartado Importe total "Solicitado a la C.I.P.S".

25. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUDA REHABILITACION ALCOHOLICOS DE MARBELLA (ARAMA)
 Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001838-1
 CIF Entidad Solicitante: G29370327
 Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de prevención en la comunidad.
 A Subsanar:
 - Apdo. 5: se requiere la presentación de los estatutos de la entidad.
 - Apdo. 5: no indica con suficiente detalle el procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación.
 - Apdo. 6.2: debe adecuarse a la relación de actuaciones subvencionables indicadas en el Anexo A de la convocatoria (2018).



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	zzcHL+VK3ja+EA9BwqLO8w==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/zzcHL+VK3ja+EA9BwqLO8w=	Página	8/15



- Apdo. 6.13.2: debe especificar el precio unitario y número de unidades en el concepto dietas, y precio unitario en concepto publicidad.

26. ENTIDAD SOLICITANTE: CÁRITAS REGIONAL DE ANDALUCÍA

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00000686-1

CIF Entidad Solicitante: R4100630E

Objeto/Actividad Subvencionable: Acompañamiento integral a personas con VIH-SIDA.

A Subsananar:

- Apdo. 4 (5 y 6): debe marcar solamente una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado y/u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del IRPF, en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita, en el presente ejercicio".

- Apdo. 6.10 bis: debe de cumplimentarse por cada una de las entidades ejecutantes.

- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

27. ENTIDAD SOLICITANTE: CÁRITAS REGIONAL DE ANDALUCÍA

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00000697-1

CIF Entidad Solicitante: R4100630E

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención de adicciones.

A Subsananar:

- Apdo. 6.10 bis: debe de cumplimentarse por cada una de las entidades ejecutantes.

28. ENTIDAD SOLICITANTE: COMPAÑIA HIJAS CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001004-1

CIF Entidad Solicitante: R4100019A

Objeto/Actividad Subvencionable: Atención, apoyo y promoción de personas con problemas de adicciones.

A Subsananar:

- En el acuerdo de constitución de la agrupación, deberá contemplarse el importe de la subvención a aplicar a cada una de las entidades. Cada entidad que forme parte del desarrollo del programa, deberá ejecutar al menos un 3% del mismo (del Total del Presupuesto).

29. ENTIDAD SOLICITANTE: COMPAÑIA HIJAS CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00000979-1

CIF Entidad Solicitante: R4100019A

Objeto/Actividad Subvencionable: PAUTAS: Pisos de autonomía e independencia para enfermos de VIH-SIDA.

A Subsananar:

- En el acuerdo de constitución de la agrupación, deberá contemplarse el importe de la subvención a aplicar a cada una de las entidades. Cada entidad que forme parte del desarrollo del programa, deberá ejecutar al menos un 3% del mismo (del Total del Presupuesto).

- Apdo. 6.2: debe adecuarse a la relación de actuaciones subvencionables indicadas en el Anexo A de la convocatoria (2018).

- Apdo. 8: debe aportarse debidamente cumplimentado (falta sello).



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	zzcHL+VK3ja+EA9BwqL08w==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/zzcHL+VK3ja+EA9BwqL08w=	Página	9/15



30. ENTIDAD SOLICITANTE: COORDINADORA COMARCAL DE ASOCIACIONES DE DROGODEPEND. CAMPO DE GIBRALTAR "ALTERNATIVAS"

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00000418-1

CIF Entidad Solicitante: G11297728

Objeto/Actividad Subvencionable: Centros de ocio en zonas desfavorecidas del Campo de Gibraltar.

A Subsanar:

- Apdo. 6.13.1: no aparece cumplimentado el sexo de las personas trabajadoras.
- Apdo. 6.13.1: no aparece cumplimentado el tipo de empleo de las personas trabajadoras.

31. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL-FEAFES-ANDALUCIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001573-1

CIF Entidad Solicitante: G41579012

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención de adicciones y problemas de salud mental en jóvenes.

A Subsanar:

- Apdo. 5: no aporta la siguiente documentación acreditativa de las relacionadas en el apartado 5 "Póliza seguro voluntariado" (se aporta sólo acreditación del pago).
- Apdo. 5: debe aportarse además "certificado de fondos propios" de cada entidad ejecutante que va a participar en la cofinanciación del programa.
- Apdo. 6.9: el importe total solicitado de las entidades ejecutantes debe coincidir con el importe solicitado indicado en el apartado 8 de la solicitud.
- Apdo. 6.9: debe incluirse la entidad solicitante y/o ejecutante que asuma los gastos de gestión y administración.
- Apdo. 6.12: las fechas de inicio y final del espacio temporal deben coincidir con el plazo de ejecución indicado en el apartado 6.4 de la solicitud.
- Apdo. 6.13: el importe indicado en el campo "Importe a aportar por la entidad" no coincide con el importe indicado en el documento aportado "Certificado de cofinanciación con recursos propios". Tampoco coincide el importe expresado en el apartado 6.13 con la suma de las aportaciones de cada entidad ejecutante.
- Apdo. 6.13: los importes de los conceptos "subtotal personal", "subtotal gastos", "gastos de gestión y administración", "financiación propia" y "total presupuesto", no coinciden con lo indicado en el documento anexo aportado "Prevención de adicciones y problemas de salud mental en jóvenes".
- Apdo. 6.13.1: error aritmético en Gastos de Personal. Revisar la columna "Total" del trabajador/a "Monitor" (tercera fila de la tabla). Revisar también el importe de este trabajador/a en el apartado 6.13.1.Bis de la entidad ejecutante AFESOL.
- Apdo. 6.10 bis, Apdo. 6.12 bis y Apdo. 6.13 bis: deben de cumplimentarse por cada una de las entidades ejecutantes (incluida la solicitante en caso de que se le impute algún gasto, e incluida aquella entidad que asuma los gastos de gestión y administración).



32. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL-FEAFES-ANDALUCIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001445-1

CIF Entidad Solicitante: G41579012

Objeto/Actividad Subvencionable: Apoyo psicosocial a personas con patología dual y sus familiares.

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	zzcHL+VK3ja+EA9BwqL08w==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/zzcHL+VK3ja+EA9BwqL08w=	Página	10/15



A Subsananar:

- Apdo. 5: no aporta la siguiente documentación acreditativa de las relacionadas en el apartado 5 "Póliza seguro voluntariado" (se aporta sólo acreditación del pago).
- Apdo. 5: debe aportarse además "certificado de fondos propios" de cada entidad ejecutante que va a participar en la cofinanciación del programa.
- Apdo. 6.9: el importe total solicitado de las entidades ejecutantes debe coincidir con el importe solicitado indicado en el apartado 8 de la solicitud.
- Apdo. 6.9: debe incluirse la entidad solicitante y/o ejecutante que asuma los gastos de gestión y administración.
- Apdo. 6.13.1: error aritmético en Gastos de Personal. El importe de la columna "total" de la cuarta línea de la tabla, categoría/titulación "Monitor" es incorrecto (modificar también este importe en la entidad ejecutante AFESOL).
- Apdo. 6.10 bis, Apdo. 6.12 bis y Apdo. 6.13 bis: deben de cumplimentarse por cada una de las entidades ejecutantes (incluida la solicitante en caso de que se le impute algún gasto, e incluida aquella entidad que asuma los gastos de gestión y administración).

33. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS "FAJER"
 Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001194-1

CIF Entidad Solicitante: G14229082

Objeto/Actividad Subvencionable: Jóvenes y nuevas tecnologías: abuso y adicción.

A Subsananar:

- Apdo. 6.9: la suma de los importes solicitados de las ejecutantes debe coincidir con el total solicitado.
- Apdo. 6.13.1: error aritmético en el total de los gastos de personal del programa.
- Apdo. 6.13.2: error aritmético en la suma del Total del Presupuesto y por tanto del Importe Solicitado a la C.I.P.S. y del apartado 8.
- Apdo. 6.13.1 Bis: especificar la categoría profesional de los trabajadores/as.

34. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSION SOCIAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00000865-1

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Marco Andaluz de reducción de daños con población en situación de exclusión social severa.

A Subsananar:

- Apdo. 6.9: la suma de los importes solicitados de las entidades ejecutantes debe coincidir con el total solicitado.
- Apdo 6.13 bis: el importe de los "gastos de gestión y administración" que aparecen en el total del presupuesto debe incluirse en algún 6.13 bis.
- Apdo. 6.13.1 bis (ASPREATO): el importe de los gastos de personal excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).
- Apdo. 6.13.1 bis (ANTARIS): el importe de los gastos de personal excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

35. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSION SOCIAL

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



Código Seguro De Verificación:	zZcHL+VK3ja+EA9BwqL08w==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/zZcHL+VK3ja+EA9BwqL08w=	Página	11/15



Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001116-1

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de atención jurídica integral para la incorporación social de las personas con adicciones.

A Subsanar:

- Apdo. 6.13.1: no aparece cumplimentado el número de horas y el porcentaje de jornada de las personas trabajadoras.

36.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSION SOCIAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001182-1

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Marco Andaluz de apoyo al tratamiento e incorporación social.

A Subsanar:

- Apdo. 5: no aporta cumplimentada la siguiente documentación acreditativa de las relacionadas en el Apdo.5: (Anexo I Bis de las entidades ejecutantes y sus presupuestos desglosados).

- Apdo. 6.9: la suma de los importes solicitados de las ejecutantes debe coincidir con el total solicitado.

- Apdo. 6.13.2 bis: debe indicarse en la entidad que corresponda (solicitante y/o ejecutantes) el concepto de gastos de gestión y administración con el importe para los gastos directamente relacionados con la actividad subvencionada e indispensables para la adecuada preparación o ejecución de la misma.

- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo), en las siguientes entidades ejecutantes: ARIADNA, ARPOM, JOMAD, LA MURALLA (Fuentes de Andalucía), ROMPE TUS CADENAS (Sevilla).

37.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSION SOCIAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00000998-1

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Marco Andaluz de prevención de adicciones con población en riesgo de exclusión social.

A Subsanar:

- Apdo. 5: no aporta cumplimentada la siguiente documentación acreditativa de las relacionadas en el Apdo.5: Anexo I Bis de las entidades ejecutantes.

- Apdo. 6.9: la suma de los importes solicitados de las ejecutantes, debe coincidir con el total solicitado.

- Apdo. 6.13.2 bis: debe indicarse en la entidad que corresponda (solicitante y/o ejecutantes) el concepto de Gastos de gestión y administración con el importe para los gastos directamente relacionados con la actividad subvencionada e indispensables para la adecuada preparación o ejecución de la misma.

- Apdo. 6.13.1 bis: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo), en las siguientes entidades ejecutantes: ALPRED, APREDAT, ASPREATO, CEPA Y GIBALBIN.

38.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSION SOCIAL



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	zzcHL+VK3ja+EA9BwqLO8w==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/zzcHL+VK3ja+EA9BwqLO8w=	Página	12/15



Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001104-1

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Marco Andaluz de intervención con personas con patología dual.

A Subsanar:

- Apdo. 5: no aporta cumplimentada la siguiente documentación acreditativa de las relacionadas en el Apdo.5 (Anexo I Bis de las entidades ejecutantes).
- Apdo. 6.9: la suma de los importes solicitados de las ejecutantes debe coincidir con el total solicitado.
- Apdo. 6.13.2 bis: debe indicarse en la entidad que corresponda (solicitante y/o ejecutantes) el concepto de gastos de gestión y administración con el importe para los gastos directamente relacionados con la actividad subvencionada e indispensables para la adecuada preparación o ejecución de la misma.
- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo), en las siguientes entidades ejecutantes: AD – HOC, ANTARIS, FUNDACIÓN EMET ARCO IRIS, FUNDACIÓN HOGAR RENACER, JOMAD, NOESSO, POVEDA.

39.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSION SOCIAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001140-1

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Marco Andaluz de atención psicosocial a personas con VIH-SIDA.

A Subsanar:

- Apdo. 5: no aporta cumplimentada la siguiente documentación acreditativa de las relacionadas en el Apdo.5: (Anexo I Bis de todas las entidades ejecutantes y presupuestos desglosados de MADINAT y ASPREATO).
- Apdo. 6.9: la suma de los importes solicitados de las ejecutantes debe coincidir con el total solicitado.
- Apdo. 6.13.2 bis: debe indicarse en la entidad que corresponda (solicitante y/o ejecutantes) el concepto de gastos de gestión y administración con el importe para los gastos directamente relacionados con la actividad subvencionada e indispensables para la adecuada preparación o ejecución de la misma.
- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo), en las siguientes entidades ejecutantes: ALAT, ANTARIS, A OCD, APUFE, ASPAD, ASPREATO, EL TARAJAL, ELIGE LA VIDA.

40.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES - ANDALUCÍA DIVERSIDAD L.G.B.T.

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001837-1

CIF Entidad Solicitante: G93175115

Objeto/Actividad Subvencionable: "Preservatx LGBT": prevención, formación, sensibilización y promoción del diagnóstico precoz de la infección del VIH/SIDA y las ITS en el colectivo LGBT.

A Subsanar:

- Apdo. 6.2: sólo puede indicar una actuación subvencionable por solicitud, debiendo optar por una de ellas y adaptando el punto 6 en su totalidad a esa elección.
- Apdo. 6.13.2: error aritmético en el presupuesto (total presupuesto e importe solicitado a la C.I.P.S.), así como en apartado 8.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	zzcHL+VK3ja+EA9BwqL08w==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/zzcHL+VK3ja+EA9BwqL08w=	Página	13/15



41. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES - ANDALUCÍA DIVERSIDAD L.G.B.T.
 Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001282-1
 CIF Entidad Solicitante: G93175115
 Objeto/Actividad Subvencionable: "Colegas positivos": servicio de atención psicosocial a personas HSH (hombres que tienen sexo con hombres) con VIH/SIDA.
 A Subsananar:
 - Apdo. 6.9: no coincide el importe solicitado por parte de la entidad ejecutante Asociación Colega Andalus Málaga con el apdo. 6.13.2 Bis.
 - Apdo. 6.13.1 bis: no aparece cumplimentada la titulación de los trabajadores/as ni el tipo de empleo.

42. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCION
 Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001367-1
 CIF Entidad Solicitante: G78350980
 Objeto/Actividad Subvencionable: Implementación del CANNABIS ABUSE PREVENTION PROGRAM FOR YOUNG CONSUMERS (CAPPYC) en Andalucía, mediante sus agentes comunitarios.
 A Subsananar:
 - Apdo. 6.4: no se especifica el periodo de ejecución del proyecto.

43. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCION
 Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001361-1
 CIF Entidad Solicitante: G78350980
 Objeto/Actividad Subvencionable: Familias y problemas de drogas. Implantación de una estrategia de prevención selectiva familiar.
 A Subsananar:
 - Apdo. 6.4: no se especifica el periodo de ejecución del proyecto.

44. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION DIAGRAMA INTERVENCION PSICOSOCIAL
 Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001979-1
 CIF Entidad Solicitante: G73038457
 Objeto/Actividad Subvencionable: Programa ambulatorio nocturno para personas con problemas de adicción y/o patología dual y sus familiares.
 A Subsananar:
 - Apdo. 6.13.1: no aparece cumplimentado el sexo de las personas trabajadoras.

45. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MORNESE
 Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001974-1
 CIF Entidad Solicitante: G41904608
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROTÉGETE: Programa de prevención de infecciones de transmisión sexual.
 A Subsananar:
 - Apdo. 6.10 bis: únicamente debe rellenarse este punto por entidades que desarrollen los programas por medio de entidades ejecutantes o agrupaciones de organizaciones.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	zzcHL+VK3ja+EA9BwqLO8w==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/zzcHL+VK3ja+EA9BwqLO8w=	Página	14/15



- Apdo. 6.13.1: no aparece cumplimentado el sexo de las personas trabajadoras.
- Apdo. 6.14: no aparece cumplimentado el sexo de las personas voluntarias.

46. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MORNESE

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001917-1

CIF Entidad Solicitante: G41904608

Objeto/Actividad Subvencionable: Que no te llien: programa de prevención de adicciones para jóvenes en riesgo de exclusión.

A Subsananar:

- Apdo. 6.10 bis: únicamente debe rellenarse este punto por entidades que desarrollen los programas por medio de entidades ejecutantes o agrupaciones de organizaciones.
- Apdo. 6.13.1: no aparece cumplimentado el sexo de las personas trabajadoras.
- Apdo. 6.14: no aparece cumplimentado el sexo de las personas voluntarias.

47. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN TRIANGULO

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001898-1

CIF Entidad Solicitante: G81393548

Objeto/Actividad Subvencionable: QUIERTE+: Promoción de la salud y prevención del VIH.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13: error aritmético en el presupuesto: total presupuesto menos aportación de la entidad no coincide con importe solicitado a la CIPS.

48. ENTIDAD SOLICITANTE: MEDICOS DEL MUNDO

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001585-1

CIF Entidad Solicitante: G79408852

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención y reducción del daño asociado el consumo de drogas en población excluida.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal (Técnico unidad y Técnico Intervención) exceden del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

49. ENTIDAD SOLICITANTE: RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO, RED ARAÑA

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001345-1

CIF Entidad Solicitante: G58579806

Objeto/Actividad Subvencionable: BRÚJULA.

A Subsananar:

- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc).
- Apdo. 6.13.1: error aritmético en el presupuesto: "Nº total de trabajadores" por "presupuesto unitario" no coincide con "Total".



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	zZcHL+VK3ja+EA9BwqLO8w==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/zZcHL+VK3ja+EA9BwqLO8w=	Página	15/15

